

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION PARA COLABORADORES

Información general

Las presentes Condiciones Generales de Contratación para Colaboradores regulan el procedimiento de para contratación de servicios de colaboradores con su perfil alojado en la plataforma Linkmusic, alojado bajo el nombre de dominio www.lnkmsc.com (desde ahora denominado “Plataforma”) y o bajo cualquiera de los subdominios (<https://blog.lnkmsc.com/> o páginas web dependientes del mismo, así como los contenidos y servicios que el titular del Plataforma pone a disposición de sus usuarios (los “Usuarios”) y establecen junto con la [Política de Privacidad](#), [Política de Cookies](#), [Aviso Legal](#), [Condiciones Generales de uso](#) y [las Condiciones de Contratación](#), relativas a la gestión de datos de carácter personal de los Usuarios, así como los términos y condiciones por los que se rige en la Plataforma en el resto de apartados.

La utilización de la plataforma atribuye la condición de Usuario e implica la aceptación de las disposiciones incluidas en estas Condiciones Generales y en las Condiciones Generales de Uso en las versiones publicadas por Linkmusic Web Services S. L. en su página principal.

Conforme al Art. 10 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSICE) y la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, se informa le informa que la URL www.lnkmsc.com (en adelante, la plataforma) es un dominio propiedad de LINKMUSIC WEB SERVICES, S.L. con domicilio sito en AVDA. M-40, 7 - B-111- Edificio Eleusis; 28925 ALCORCÓN (MADRID), con C.I.F. nº B87850723. La entidad se encuentra debidamente inscrita en el Registro mercantil de Madrid, Tomo 36346, Folio 40, Sección 8, Hoja M-653016, Inscripción 1, con correo electrónico de contacto: info@lnkmsc.com

El acceso y/o uso de esta plataforma atribuye la condición de USUARIO, que acepta, desde dicho acceso y/o uso, las [Condiciones Generales de uso](#).

El Usuario declara que es mayor de edad y dispone de la capacidad legal necesaria para actuar y contratar en la web de acuerdo con las presentes condiciones, las cuales declara comprender y aceptar.

Linkmusic Web Services S. L. ha integrado dentro de su plataforma www.lnkmsc.com una sección <https://www.lnkmsc.com/search/collaborators/> donde se integra un **servicio de colaboradores, creadores audiovisuales y servicios auxiliares**, actuando la plataforma únicamente como intermediario en la gestión de servicios que serán prestados por el profesional contratado.

Servicio de colaboradores

Linkmusic Web Services S. L. ha puesto a disposición de sus Usuarios un servicio de colaboradores, mediante el cual los Compradores pueden contratar, de forma rápida y sencilla servicios externos auxiliares de colaboradores que han creado su perfil en Linkmusic, aceptando todas las condiciones expuestas anteriormente.

Cualquier tipo de transacción económica se registrá por estas Condiciones Generales de Contratación

Confirmación de compra

Si la compra se ha realizado correctamente, el Comprador recibirá dicha confirmación en el email que el Comprador habrá facilitado en el proceso de compra del servicio contratado.

Responsabilidad

Linkmusic Web Services S. L. únicamente actúa como intermediario entre los Colaboradores y los Compradores en la contratación de servicios, gestionando en nombre y por cuenta de los Colaboradores la promoción de sus servicios a través de la plataforma y el uso de la plataforma de pago [Stripe](#).

- No asumirá responsabilidad alguna en el caso de que el servicio finalmente no llegue a ejecutarse, debiendo el Comprador dirigir la reclamación oportuna al Colaborador contratado, por lo que, mediante la aceptación de los Términos y Condiciones, exime a Linkmusic Web Services S. L. de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse como consecuencia de dicha cancelación.
- Linkmusic Web Services S.L. no se responsabiliza de los términos en los que finalmente se lleve a cabo el servicio contratado. Las reclamaciones relativas a la calidad de fotos, audio o video, etc., de los servicios contratados habrán de dirigirse únicamente al Colaborador contratado.

Comisiones por gestión de servicios:

Linkmusic ha establecido una comisión por la gestión de servicios (publicación de información de perfil, uso de plataforma de pago [Stripe](#), gestión y validación de cobros y usuarios finales) según los datos proporcionados a continuación

Gastos fijos plataforma de pago Stripe

Tarjetas de crédito y débito

Las tarifas por transacción integradas implican que no hay tasas de instalación ni comisiones mensuales.



1,4 % + 0,25 €

para tarjetas europeas

Pagos internacionales

Se requieren comisiones adicionales por tarjetas no europeas y conversión de divisa.

2,9 % + 0,25 €

para tarjetas no europeas

Si es necesario convertir divisa, se aplicará una comisión adicional de 2 %.

Importe Servicio a contratar

En el precio ofertado en servicios, el colaborador incluirá los siguientes conceptos:

- Precio base de su servicio.
- Comisión establecida por Linkmusic
- IVA total global sobre ambas cantidades.

Ejemplo:

Coste Nominal Servicio	500,00€
Comisión gestión Linkmusic (s/ tabla inferior)	75,00€
Subtotal	575,00€
IVA 21% s/ 575,00€	120,75€
TOTAL PRECIO OFERTADO A CLIENTE EN PLATAFORMA Y EMISION DE FACTURA	695,75€

Importe a recibir por colaborador mediante factura (*suponiendo factura como empresa y no como profesional)

Coste nominal servicio	500,00€
21% IVA	105,00€
Total	605,00€

**Comisiones establecidas por Linkmusic en relación
al precio nominal del servicio ofertado por el colaborador**

Entre 100,00€ y 500,00€	15% sobre precio nominal + 21% IVA
Entre 501,00€ y 1.000,00€	12% sobre precio nominal + 21% IVA
Entre 1.001,00€ y 1.500,00€	11% sobre precio nominal +21% IVA
Entre 1.501,00€ y 1.600,00€	10% sobre precio nominal +21% IVA
Entre 1.601,00€ y 2.500,00€	9% sobre precio nominal +21% IVA
Entre 2.501,00€ y 3.000,00€	8% sobre precio nominal +21% IVA
+ 3.000,00€	7% sobre precio nominal +21% IVA

- **Solo incluye tarjetas europeas**

Forma de pago al colaborador:

El colaborador deberá emitir factura, incluyendo el IVA correspondiente sobre el importe nominal, así como % IRPF si fuera el caso, con todos sus datos al titular de la plataforma, enviando dicha factura por correo electrónico a contabilidad@lnkmsc.com

Linkmusic Web Services S. L.
Avenida M-40, 7 – B-111 – Edificio Eleusis
28925 – Alcorcón (Madrid)
CIF B-87850723

Una vez validada la factura, comprobada los datos y recibido el importe del servicio por el cliente, se procederá a la emisión de la transferencia, remitiendo copia por email.

Deberá incluir el IBAN completo donde desea se le abone la cantidad correspondiente al servicio prestado y pagado previamente por el cliente.

Modificaciones a las condiciones generales de compra

Linkmusic Web Services S.L. se reserva el derecho de modificar las presentes Condiciones de Generales de Compra, de lo que informará debidamente en el Plataforma y por email a cada uno de los colaboradores registrados, por lo que recomienda al Usuario que las revise periódicamente.

Legislación

Las presentes Condiciones de Compra han sido elaboradas de conformidad con lo establecido en la Ley 34/2002 de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, la Ley 7/1998 de 13 de Abril sobre Condiciones Generales de Contratación, el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1996 de 15 de Enero de Ordenación del Comercio Minorista, y cuantas disposiciones legales resulten de aplicación.

Ley aplicable y jurisdicción

Los Términos y Condiciones quedan sujetos al ordenamiento jurídico español. Para la resolución de cualquier conflicto que pudiera derivarse del acceso a la Plataforma, el Usuario y Linkmusic Web Services S.L. acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid. No obstante, en caso de producirse cualquier conflicto, se deberá intentar alcanzar un acuerdo transaccional que resulte justo y equitativo para los intereses del Usuario, de Linkmusic Web Services S.L. y del Colaborador.